

Universida<sub>d</sub>eVigo

**INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE RENOVACIÓN  
DE LA ACREDITACIÓN**

**Curso 2020-2021**

<b>1.- DATOS DEL TÍTULO</b>	
<b>DENOMINACIÓN DEL TÍTULO</b>	Grado en Comercio
<b>CÓDIGO RUCT</b>	2502239
<b>MENCIONES/ESPECIALIDADES</b>	-
<b>UNIVERSIDAD RESPONSABLE ADMINISTRATIVAMENTE</b>	Universidade de Vigo
<b>EN CASO DE TÍTULOS INTERUNIVERSITARIOS, UNIVERSIDAD/ES PARTICIPANTE/S</b>	-
<b>CENTRO RESPONSABLE</b>	Escuela Universitaria de Estudios Empresariales
<b>CENTRO/S DONDE SE IMPARTE</b>	Escuela Universitaria de Estudios Empresariales
<b>RAMA DE CONOCIMIENTO</b>	Ciencias Jurídicas y Sociales
<b>NÚMERO DE CRÉDITOS</b>	240 créditos
<b>PROFESIÓN REGULADA</b>	NO
<b>MODALIDAD DE IMPARTICIÓN</b>	Presencial
<b>CURSO DE IMPLANTACIÓN</b>	2010-2011
<b>FECHA ACREDITACIÓN EX ANTE (VERIFICACIÓN)</b>	9 de junio de 2010
<b>FECHA RENOVACIÓN ACREDITACIÓN</b>	11 de marzo de 2015

<b>RESULTADO DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN</b>	<input type="checkbox"/> A Se supera excelentemente <input type="checkbox"/> C Se alcanza parcialmente	<input type="checkbox"/> Se alcanza <input type="checkbox"/> D No se alcanza
--	---	---

FECHA DE APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE CALIDAD:	15/12/2020
FECHA DE APROBACIÓN POR LA JUNTA DE CENTRO	Comisión permanente del 15/12/2020

## DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

### CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

**Estándar: El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada.**

Analizar y valorar si el desarrollo del plan de estudios se ha realizado conforme a la memoria verificada y no se han producido incidencias graves, lo que ha permitido una correcta adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

**1.1.- El título mantiene el interés académico y está actualizado según los requisitos de la disciplina, avances tecnológicos y científicos, necesidades socioeconómicas y requisitos de la profesión.**

#### **Aspectos a valorar:**

- El perfil formativo/egreso del título mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional y, en su caso, según las necesidades y requisitos de la profesión regulada.

#### **Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:**

El título sigue ofreciendo el interés científico, profesional y académico destacado en la memoria. Los referentes externos siguen siendo válidos y avalan la propuesta formativa. En concreto, las salidas del Grao son múltiples: el área de gestión, comercial y de marketing en las empresas, las empresas facilitadoras en el ámbito de la logística y la distribución, la contabilidad y las finanzas, entre otros. El actual seguimiento gracias a la red social profesional LinkedIn así lo indica (Véase: <https://www.linkedin.com/school/euee>). Se espera además que el uso de esta red social permita en un futuro estimar con mayor precisión tasas de ocupación laboral de los/las egresados/as.

Véase:

<https://drive.google.com/drive/folders/1Jg3ilnN2CQsyloBhiXaTipULAXMrOY7C?usp=sharing>

Esta relevancia también se manifiesta en la demanda asociada a la titulación que retoma valores al alza situándose en 95 matriculados por prescripción (el total de plazas ofertadas) en 2019-2020, frente a los 69 del curso anterior

#### **Matrícula de nuevo ingreso por prescripción**

Graduado en Comercio	2019/2020	95
	2018/2019	69
	2017/2018	102

Si analizamos el perfil de ingreso, observamos que un porcentaje muy elevado del alumnado matriculado ha elegido el grado como la primera de sus opciones, mejorando

muy notablemente los resultados de cursos anteriores. En la tabla siguiente se muestran los datos completos:

Curso Académico	Nº de plazas ofertas	Matrícula Nuevo Ingreso Preinscripción	Preinscripción 1ª opción	Matrícula Nuevo Ingreso 1ª Opción	Nota Mínima Admisión	% Ocupación	% Preferencia	% Adecuación
<b>19-20</b>	90	95	92	82	5,000	105,56%	102,22%	86,32%
<b>18-19</b>	99	69	67	58	5,000	69,70%	67,68%	84,06%
<b>17-18</b>	104	102	102	83	5,000	98,08%	98,08%	81,37%

## **1.2.- El plan de estudios se ha desarrollado siguiendo la oferta de módulos, materias y asignaturas previstas en la memoria verificada.**

### **Aspectos a valorar:**

- La oferta de módulos, materias y asignaturas se corresponde con lo establecido en la memoria de verificación y, si es el caso, en las sucesivas modificaciones.
- El desarrollo de las actividades académicas, metodologías docentes, sistemas de evaluación y calificación, se corresponden con lo establecido en la memoria de verificación y permite la consecución de las competencias. El tamaño de los grupos es adecuado a las actividades formativas.
- En su caso, el curso de adaptación cumple su función en cuanto a la adquisición de competencias y conocimientos, por parte de los estudiantes que los cursen y se adecúa a lo establecido en la memoria de verificación del título.
- Participación del alumnado en programas de movilidad.

### **Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:**

La definición de módulos y materias sigue siendo coherente con lo dispuesto en el RD 861/2010 sobre materias básicas por ramas que también se encuentra en la información pública del Grado: Véase: <http://gradocomercio.uvigo.es/es/informacion-general-grado-comercio-impartido-euee#memoria-grado-en-comercio>

El desarrollo de las actividades académicas, metodologías docentes, sistemas de evaluación y calificación se corresponde con lo establecido en la memoria de verificación; la memoria vigente del título de grado sigue definiendo de forma clara e idónea las competencias que tienen que adquirir el alumnado al finalizar sus estudios de grado. La competencias generales y específicas definidas se siguen ajustando a los referentes nacionales e internacionales citados en la memoria.

Los últimos datos de movilidad del alumnado publicados se corresponden con el curso 2018-2019. Se pone de manifiesto el atractivo de la titulación al recibir a un total de 19

alumnos y alumnas, fundamentalmente procedentes de otras universidades a nivel internacional.

Curso académico	Nacional entrante	Internacional entrante	Total entrante	Nacional saínte	Internacional saínte	Total saínte
18-19	1	18	19	2	16	18
17-18	-	20	20	2	23	25

**1.3.- El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten analizar si el desarrollo del plan de estudios posibilita la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes y, en su caso, se establecen las acciones de mejora oportunas.**

#### **Aspectos a valorar:**

- La coordinación horizontal y vertical entre las diferentes materias-asignaturas del plan de estudios evita vacíos y duplicidades.
- En el caso de que el título se imparta en varios centros de la Universidad o sea interuniversitario, se analizará el funcionamiento de los mecanismos de coordinación entre todos los centros/Universidades que imparten el plan de estudios.
- En el caso de que existan prácticas externas, se valorará si los mecanismos de coordinación permiten a los estudiantes alcanzar las competencias asociadas a dichas prácticas.
- En el caso de que el título se imparta en varias modalidades (presencial, a distancia, semipresencial) se valorará la coordinación docente entre las modalidades, con el fin de que los estudiantes puedan alcanzar las mismas competencias con independencia de la modalidad cursada.

#### **Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:**

En cuanto a la coordinación del título, existe un coordinador de titulación, además de coordinadores/as a nivel de curso y materia, tal como estaba previsto en la Memoria del título. La información relacionada se encuentra publicada en: [http://grado-comercio.uvigo.es/sites/default/files/u38/procedimiento\\_de\\_coordinacion\\_docentes.pdf](http://grado-comercio.uvigo.es/sites/default/files/u38/procedimiento_de_coordinacion_docentes.pdf)

La labor de coordinación de curso es llevada a cabo por cuatro docentes, uno por cada curso del grado, que se encargan de coordinar la actividad docente entre las diferentes materias del curso

El coordinador de grado se encarga de coordinar con los responsables de cada uno de los cursos el correcto funcionamiento de la titulación y realiza anualmente un trabajo exhaustivo de revisión de las guías docentes y su coherencia con el plan de estudios, así

como la recogida de sugerencias de modificaciones por parte del profesorado responsable.

En relación con las encuestas de satisfacción, el índice de satisfacción global, sobre una valoración de 5, para los cursos implicados en este informe son:

- Satisfacción del estudiantado en el curso 2017-2018: 3.28, en el 2018-2019: 3.27 y en el 2019-2020: 3,39
- Satisfacción del profesorado en el curso 2018-2019 (se valora cada dos años): 4.20 y en el 2019-2020: no hay datos
- Satisfacción de las personas tituladas en el curso 2017-2018: 3. 84 y en el 2018-2019: 3.86 y en el 2019-2020: 3, 77

En relación con las encuestas de satisfacción del estudiantado con la actividad docente en el curso 2017-2018: 3.71, en el 2018-2019: 3.92 y el 2019-2020: 3, 39

En relación con las encuestas de satisfacción del estudiantado con la planificación y desarrollo de la enseñanza en el curso 2017-2018: 3.18, en el 2018-2019: 3.00 y en el 2019-2020: 3,38

En relación con las encuestas de satisfacción del profesorado (que se realizan bianualmente) con la planificación y desarrollo de la enseñanza (se valora cada dos años): en el curso 2017-2018: 3.18, en el 2018-2019: 4.24

En relación con las encuestas de satisfacción de las personas tituladas con la planificación y desarrollo de la enseñanza en el curso 2017-2018: 3.67, en el 2018-2019: 3.67 y en el 2019-2020: 3, 57

Las Prácticas Académicas Externas en empresas previstas en el plan de estudios del Grado en Comercio son curriculares y, por tanto, obligatorias. Su gestión recae en la persona que ocupe la Subdirección de Relaciones Externas y Alumnado, que será el coordinador o coordinadora de la materia.

Toda la información relativa a este punto se puede consultar en: <http://grado-comercio.uvigo.es/es/practicas-academicas-externas-empresas-grado-comercio-impartido-euee>

En la encuesta de satisfacción a personas tituladas se incluye ítems referidos a la satisfacción con las prácticas académicas externas. El resultado, en este caso relativo al curso 2019-2020 es de 3,67.

**1.4. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes admitidos tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.**

**Aspectos a valorar:**

- Coherencia entre el perfil de ingreso establecido en la memoria verificada y el perfil real del estudiantado matriculado en el título.
- En su caso, los complementos de formación cumplen su función en cuanto a la nivelación y adquisición de competencias y conocimientos por parte de los estudiantes que los cursen.

**Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:**

Los procesos de selección, admisión y matriculación de estudiantes en la titulación de Graduado-a en Comercio están definidos en los procedimientos establecidos por la Xunta de Galicia y son comunes a todo el Sistema Universitario de Galicia.

No existen criterios de acceso distintos de los derivados de la limitación de plazas de nuevo ingreso y los establecidos por la legislación vigente para los estudios de grado.

No se han producido cambios en estos procesos desde la implantación del título, ni se considera necesario realizarlos.

Toda la información relativa a estos aspectos se encuentra disponible en la dirección <http://grado-comercio.uvigo.es/es/perfil-ingreso-recomendado-grado-comercio-impartido-euee>

En relación con el perfil de ingreso, según lo estipulado en la Memoria del título, se corresponde con conocimientos, habilidades y capacidades de partida de un nivel de bachillerato o ciclo formativo de formación profesional.

En su gran mayoría, el alumnado proviene de estas titulaciones, tal como se muestra en la tabla de más abajo.

Vistos los datos se puede afirmar que el perfil de ingreso establecido en la memoria verificada y el perfil real del estudiantado matriculado en el título coinciden:

Indicador		Resultados Curso 2019- 2020	Resultados Curso 2018-2019	Resultados Curso 2017- 2018
<b>E3- I2</b> <b>Perfil de ingreso del alumnado</b>	Bachillerato	71	45	60
	FP	9	8	7
	Mayores 25 Años	0	2	1
	Equivalencia, homologación o evaluación parcial de estudios extranjeros		7	10
	Título de bachiller o equivalente del sistema educativo español – sin probas	8	4	11

## 1.5.- La aplicación de las diferentes normativas contribuye a la eficiencia en los resultados del título.

### Aspectos a valorar:

- La aplicación de las distintas normativas (normativa de permanencia, los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos, así como otras relacionadas con la evaluación, trabajos fin de grado/máster, prácticas externas, ...) se desarrollan según lo establecido en ellas, teniendo en cuenta las competencias previamente adquiridas por el estudiante y las competencias a adquirir en el título. Impacto de las mismas en los resultados.

### Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

Los mecanismos de transferencia y reconocimiento de créditos son coherentes con el texto refundido de los RD 1393-2007 y 861-2010 en su artículo 6, punto 2 respecto de experiencia laboral y profesional acreditada.

En la web se encuentra publicada y es accesible toda la información relativa a transferencia y reconocimiento de créditos en un apartado específico dentro del título.

En: <http://grado-comercio.uvigo.es/es/convalidaciones-grado-comercio-impartido-euee>

El Centro-Título no ha establecido condiciones particulares sobre el número máximo de créditos ECTS por curso académico por actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.



# Universidade de Vigo

De acuerdo con lo contemplado en la normativa estatal, autonómica o de la propia Universidad de Vigo, un/a alumno/a podrá obtener reconocimiento de hasta 6 créditos ECTS por su participación en actividades culturales, universitarias, deportivas, de representación estudiantil, solidarias o de cooperación, que serán sustraídos del total de créditos optativos a cursar.

Los mecanismos de reconocimiento de dichos créditos, así como los criterios de valoración y los procedimientos a seguir se pueden encontrar en:

## OTRAS NORMATIVAS DE RELEVANCIA

Existen otras normativas de la institución y específicas del Centro que han de ser consideradas en la evaluación de la adquisición de competencias y alcance de los resultados de aprendizaje previstos y que son las siguientes:

**NORMATIVA DE PERMANENCIA Y PROGRESO** del alumnado de las titulaciones oficiales de grado y máster universitarios de la Universidad de Vigo. Puede consultarse en:

[https://www.uvigo.gal/opencms/export/sites/uvigo/uvigo\\_gl/DOCUMENTOS/alumno/Instrucixns\\_Aplicacixn\\_permanencia\\_2014-15\\_def.pdf](https://www.uvigo.gal/opencms/export/sites/uvigo/uvigo_gl/DOCUMENTOS/alumno/Instrucixns_Aplicacixn_permanencia_2014-15_def.pdf)

La Normativa de Permanencia del Grado en Comercio recoge que el plan de estudios está diseñado para ser cursado por cursos consecutivos y para que el tiempo de finalización de los estudios coincida con los cuatro cursos académicos en que ha sido programado.

No existen “asignaturas llave”, pero el diseño del plan de estudios supone que el/la alumno/a tendrá mayor dificultad para avanzar si tiene carencias formativas.

La única excepción se establece, tal como ya hemos indicado, para el Trabajo de Fin de Grado y las Prácticas Externas.

## NORMATIVA DE TFG

Los TFG del título se regulan por el Reglamento para la realización del Trabajo Fin de Grado de la Universidad de Vigo (aprobado el 15 de junio de 2016 y modificado el 13 de noviembre de 2018), y por el reglamento específico desarrollado desde el Centro (aprobado por la Xunta de Centro el 14 de octubre de 2020), disponible en: [http://grado-comercio.uvigo.es/sites/default/files/u38/regulamento\\_de\\_tfg\\_2020\\_21\\_de\\_la\\_euee\\_d\\_e\\_vigo.pdf](http://grado-comercio.uvigo.es/sites/default/files/u38/regulamento_de_tfg_2020_21_de_la_euee_d_e_vigo.pdf)

## NORMATIVA DE PRÁCTICAS

El reglamento que articula la realización de prácticas externas de la Universidad de Vigo puede consultarse en:

# Universidad de Vigo

<http://grado-comercio.uvigo.es/sites/default/files/pdf-documents/normativa-de-la-universidad-de-vigo-para-la-realizacion-de-practicas-externas-en-empresas.pdf>

El reglamento propio del Grado en Comercio puede consultarse en el siguiente enlace:

<http://grado-comercio.uvigo.es/sites/default/files/pdf-documents/normativa-del-grado-en-comercio-impartido-por-la-euee-para-la-realizacion-de-practicas-externas-en-empresas.pdf>

Los resultados generales en lo que atañen a la organización y desarrollo de la titulación son los siguientes:

- Curso 2017-2018

Alumnado: 3.18

Personas tituladas: 3.67

Profesorado: no hay datos

- Curso 2018-2019

Alumnado: 3.00

Personas tituladas: 3.67

Profesorado: 4.24

- Curso 2019-2020

Alumnado: 3,38

Personas tituladas: 3,42

Profesorado: no hay datos

En cuanto a la media de alumnos por grupo de docencia los resultados son:

- Curso 2017-2018

Tamaño grupo A: 45.27

Tamaño grupo B: 23.25

- Curso 2018-2019

Tamaño grupo A: 46.67

Tamaño grupo B: 23.71

Tamaño grupo C: 56.00

- Curso 2019-2020

Tamaño grupo A: 39.96

Tamaño grupo B: 19.74

## CRITERIO 1:

**Puntos débiles detectados:**

**Acciones de mejora a implantar:**

- Bajos porcentajes en la participación y en el grado de satisfacción de los diferentes grupos de interés.
- Nula participación de las empresas colaboradoras en las encuestas de satisfacción

- Conseguir un aumento en la participación y en el porcentaje en cuanto al grado de satisfacción de todos los grupos de interés.
- Conseguir la implicación en la participación de las empresas en las encuestas de satisfacción

## **Evidencias en las que se ha basado la valoración:**

E1: Memoria vigente del título

E2: Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación del título, incluyendo los planes de mejora

E3: Informe/documento donde se recoja el análisis del perfil real de ingreso/egreso

E4: Guías docentes de las materias/asignaturas (competencias, actividades formativas, metodologías docentes, sistemas de evaluación, resultados de aprendizaje, ...)

E5: Actas de las reuniones celebradas, al menos de los dos últimos cursos, de la Comisión Académica/Comisión de Titulación/Comisión de Garantía de Calidad (las actas deben incorporar un apartado con los acuerdos adoptados en cada reunión)

E6: Listado de estudiantes que han solicitado reconocimiento de créditos indicando el número de créditos reconocidos (por prácticas, títulos propios, experiencia profesional, etc.)

E7: Informes sobre el reconocimiento de créditos para valorar su adecuación

E8: Informes/documentos donde se recojan las conclusiones de los procedimientos de consulta internos y externos para valorar la relevancia y actualización del perfil de egreso de los estudiantes del título/valoración de la adquisición de los resultados de aprendizaje.

## **Indicadores en los que se ha basado la valoración:**

I1: Número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico

I2: En el caso de máster, número de estudiantes de nuevo ingreso por titulación de procedencia

I3: Indicadores de movilidad (número de estudiantes que participan en programas de movilidad, relación entre estudiantes que participan en programas de movilidad y estudiantes matriculados,...)

I4: Resultados de las encuestas de satisfacción a los diferentes grupos de interés

I15: Media de alumnos por grupo de docencia (docencia expositiva, interactiva,...)

## DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

### CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

**Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características el programa y de los procesos que garantizan su calidad.**

Analizar y valorar si la información relevante sobre el título es pública y está disponible, en tiempo y forma, para todos los agentes implicados en el mismo (estudiantes, empleadores, administraciones educativas y otros grupos de interés).

**2.1.- La institución pública, para todos los grupos de interés, información objetiva, suficiente y actualizada sobre las características del título y sobre los procesos que garantizan su calidad.**

**Aspectos a valorar:**

- Se publica información suficiente y relevante sobre las características del programa formativo, su desarrollo y los resultados alcanzados.
- La información sobre el título es objetiva, está actualizada y es coherente con el contenido de la memoria verificada del título y sus posteriores modificaciones.
- Se garantiza un fácil acceso a la información relevante del título a todos los grupos de interés.

**Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:**

La mejora en los porcentajes de participación en las encuestas, así como las valoraciones reflejadas en las mismas ponen de manifiesto las acciones de mejora de las medidas adoptadas.

Toda la información relativa al Grado en Comercio está accesible en la página web de la Escuela de Empresariales: <http://euee.uvigo.es/es>.

La página web tiene habilitada su versión en gallego, castellano y también en inglés, con el ánimo de ampliar los horizontes geográficos en la captación de alumnado y, en general, para mejorar la accesibilidad a la información. La constante mejora de la página web, junto con las charlas informativas y la publicación y reparto de dípticos y pósteres sobre la Escuela, en los diferentes centros de la universidad y, sobre todo, en las numerosas visitas a los colegios e institutos de Vigo y comarca, además de otras ciudades como Santiago de Compostela o A Coruña mejoró de manera sustancial a difusión de la información relevante sobre la titulación. Véase en: <https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1Z1EdlNQ7Db5H0IyhOey69y42o1goU6WO>

La página de la EUEE en Facebook (<https://es-es.facebook.com/eueevigo>) y la cuenta en LinkedIn (<https://www.linkedin.com/school/euee>) constituyen dos recursos importantes para promocionar el centro y mejorar su visibilidad exterior. Estos servicios permiten tener presencia en estos nuevos medios de comunicación social, proporcionando información y orientación sobre la EUEE. Además, estos espacios sirven como canal de difusión de novedades, noticias, y otros muchos contenidos de actualidad, favoreciendo el desarrollo de una comunidad de usuarios vinculada al centro.

El alumnado tiene a su disposición, desde el momento en que comienza el curso, toda la información para el inicio de sus estudios: horarios, relación de recursos disponibles, tutor o tutora asignado y calendario de reuniones del Plan de Acción Tutorial, así como instrucciones para acceder al correo electrónico o a las plataformas de e-learning, entre otra información. Esta información está perfectamente detallada en <http://grado-comercio.uvigo.es/es>

La primera semana del curso académico se realiza un acto de acogida en el que la Dirección del Centro facilita al alumnado de nuevo ingreso toda esta información y les indica dónde pueden obtenerla en la web de la Escuela. En este acto participan, además, responsables de diferentes servicios de la Universidad, de interés para el alumnado: Biblioteca, Servicio de Deportes, Actividades Culturales, y Gabinete Psicopedagógico.

Los resultados generales en lo que atañen a la información y transparencia son los siguientes:

- Curso 2017-2018

Alumnado: 3.45

Personas tituladas: 3.85

Profesorado: no hay datos

- Curso 2018-2019

Alumnado: 3.48

Personas tituladas: 3.53

Profesorado: no hay datos

- Curso 2019-2020

Alumnado: 3,25

Personas tituladas: 4,36

Profesorado: no hay datos

## CRITERIO 2:

### Puntos débiles detectados:

- Ciertas carencias estructurales en la página web

### Acciones de mejora a implantar:

- Modernización y actualización de la página web y de ciertos contenidos que aparecen en ella.

### Evidencias en las que se ha basado la valoración:

E9: Página web de la Universidad/Centro/Título (debe estar incluida, como mínimo, la información referida en el Anexo II)

### Indicadores en los que se ha basado la valoración:

I4: Resultados de las encuestas de satisfacción a los diferentes grupos de interés

## DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

### CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

**Estándar: La institución dispone de un sistema interno de garantía de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua de la titulación.**

Analizar la implantación del Sistema de Garantía de Calidad (SGC) y valorar su contribución a la mejora continua del título.

**3.1.- El SGC posee los mecanismos necesarios para recoger la información precisa, analizarla, detectar debilidades y proponer acciones de mejora, realizando un seguimiento de las mismas.**

#### Aspectos a valorar:

- Los procedimientos que permiten recoger la información de forma continua, analizar los resultados y utilizarlos para la toma de decisiones y la mejora de la calidad del título, se han desarrollado de acuerdo a lo establecido.
- En el caso de los títulos interuniversitarios o de los títulos que se imparten en varios centros de la Universidad, las acciones llevadas a cabo como consecuencia de la implantación del SGC están coordinadas en todos los centros participantes en el programa formativo.
- Los procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado se han desarrollado de acuerdo a lo establecido.
- El procedimiento de sugerencias y reclamaciones se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido.

## **Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:**

La titulación se imparte en un Centro que posee, desde el 26 de abril de 2010, el Certificado de Implantación del Sistema de Garantía de Calidad de acuerdo con las directrices del programa FIDES-AUDIT (ACSUG): Certificado nº 53/10.

Con posterioridad al proceso de certificación (3/11/2014), desde el Área de Calidad se efectuó una renovación del Manual de Calidad en el que quedó fijada una nueva codificación, redacción y estructura, así como una simplificación de contenidos. El día 18 de mayo de 2015 en sesión ordinaria de la Comisión de Calidad del Centro se aprobó una revisión de los procedimientos académicos y una actualización del procedimiento DO0101 Diseño, autorización y verificación de los títulos oficiales. Posteriormente fue aprobado el documento de Política y objetivos de calidad del centro, en el que se renuevan algunas líneas de actuación generales del centro manteniendo las principales que ya se apuntaban en el manual referido anteriormente y con metas establecidas para el curso 2018/2019.

En enero de 2015 recibió el informe favorable para la obtención de la renovación de la acreditación. Puede consultarse en <http://grado-comercio.uvigo.es/sites/default/files/pdf-documents/informe-final-de-seguimiento-del-ac sug-para-la-renovacion-de-la-acreditacion-del-grado-en-comercio-impartido-por-la-euee.pdf>

A partir de ese año el centro ha ido implantando cada uno de los procedimientos que, bien por estar pendientes, o bien por ser de nueva implantación debían ser tenidos en cuenta para la mejora del SGIC.

La responsabilidad del SGIC recae sobre el Centro y es gestionada por la Comisión de Calidad.

Dicha Comisión está formada por tres miembros del Equipo Directivo (la Directora, la Secretaria del Centro, que a su vez es la Coordinadora de Calidad, el Coordinador de la Titulación del Centro), los dos Coordinadores de los dos másteres del Centro, una representante del enlace de Igualdad, un representante del PDI, un representante del alumnado, un representante de los egresados, un representante de la sociedad y el administrador del ámbito jurídico-social.

La composición actual puede consultarse en la página web [http://euee.uvigo.es/sites/default/files/comision\\_garantia\\_de\\_calidade\\_da\\_euee.pdf](http://euee.uvigo.es/sites/default/files/comision_garantia_de_calidade_da_euee.pdf)

El procedimiento de las quejas a través de los mecanismos que tiene el centro, fundamentalmente a través del buzón de quejas, son atendidas en tiempo y forma y recogidas de forma detallada en el correspondiente Informe de revisión por la dirección en sus anexos.

**3.2.- La implantación del SGC facilita el seguimiento de los títulos, la renovación de la acreditación y garantiza la mejora continua permitiendo la introducción de modificaciones en el título.**

## **Aspectos a valorar:**

- Las acciones de análisis y revisión llevadas a cabo desde el SGC permiten introducir modificaciones para la mejora en el título.
- El seguimiento de las mejoras del título confirma que estas han sido eficaces y que se han conseguido los objetivos planteados.

- Los planes de mejora recogen las recomendaciones de los diferentes informes derivados del proceso de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación.

## **Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:**

Los procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado se encuentran recogidos de forma detallada en las encuestas de evaluación docente incluidas en los informes de revisión por la dirección (Véase: [https://drive.google.com/drive/folders/1CQf-IIXIFySdPv0SuZr\\_JLcan8y62ACi?usp=sharing](https://drive.google.com/drive/folders/1CQf-IIXIFySdPv0SuZr_JLcan8y62ACi?usp=sharing))

Los resultados globales del análisis de indicadores y evidencias se han utilizado para evaluar el grado de consecución de los objetivos de calidad del centro y para la mejora continua de las titulaciones del Centro. Como resultado, a lo largo de los años se han establecido diferentes acciones de mejora, que pueden consultarse en <https://drive.google.com/drive/folders/1VSFoOAEr29Rzrh-vXdCMRIrAfTis9md-?usp=sharing>

La Universidad de Vigo realiza encuestas de evaluación docente al alumnado del título, así como de satisfacción al alumnado y profesorado, de las que es posible extraer conclusiones que se van analizando de un curso para otro para poder arbitrar los mecanismos de mejora pertinentes.

La información detallada de los resultados de las encuestas se encuentra en el anexo tres del último Informe de revisión por el Centro.

La experiencia del Centro a este respecto es que este sistema no es el preferido, sino que, en la gran mayoría de las ocasiones, el alumnado opta por utilizar el Plan de Acción Tutorial como medio para transmitir sugerencias y quejas sobre la planificación y desarrollo de los procesos de aprendizaje. Otro medio ampliamente utilizado es la Delegación de Alumnos en conversación directa con la Dirección del Centro. Todos estos medios han permitido identificar puntos débiles y dar lugar a posteriores acciones de mejora del desarrollo del plan de estudios vigente en el Centro.

## **3.3.- El SGC implantado se revisa periódicamente para analizar su adecuación y, si procede, se establecen las mejoras oportunas.**

### **Aspectos a valorar:**

- El análisis y revisión del SGC, en el que participan todos los grupos de interés, deriva en planes de mejora (responsables, calendario de ejecución, etc.).
- Todos los grupos de interés han sido implicados en el proceso de elaboración, implantación y seguimiento de las mejoras del SGC.
- Las evidencias del SGC manifiestan la existencia de una cultura de calidad consolidada en el centro que Contribuye a la mejora continua.



## **Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:**

Como queda reflejado en el amplio espectro que compone la Comisión de Calidad del Centro, todos los grupos de interés que forman parte del funcionamiento global está orientado a la mejora continua de la formación que ofrece a sus estudiantes y que el correcto funcionamiento del SGC contribuye decisivamente a dicha mejora.

La Comisión de Calidad del Centro intenta reunirse por la periodicidad suficiente para poder abordar cada uno de los problemas que surgen, así como elaborar planes de mejora para solucionarlos; para ellos cuenta con el apoyo inestimable de la Dirección del Centro, que, en su reunión semanal, aborda todas y cada una de las cuestiones que atañen a la calidad del Centro.

Los resultados generales en lo que atañen al SGC son los siguientes:

- Curso 2017-2018

Alumnado: 2.75

Personas tituladas: 3.38

Profesorado: no hay datos

- Curso 2018-2019

Alumnado: 2.71

Personas tituladas: 3.60

Profesorado: 3.83

- Curso 2019-2020

Alumnado: 3,00

Personas tituladas: 3,67

Profesorado: no hay datos

## **CRITERIO 3:**

### **Puntos débiles detectados:**

- Revisar los procesos de calidad
- Mayor presencia de la Comisión de Calidad en el Centro
- Carencia de registro pormenorizado del seguimiento de las cuestiones que atañen a calidad

### **Acciones de mejora a implantar:**

- Finalizar la implantación de todos los procedimientos, ya que están en constante modificación.
- Lograr una mayor implicación de todos los colectivos del Centro en los procesos de calidad.
- Formalizar y sistematizar todos los procesos

## **Evidencias en las que se ha basado la valoración:**

E5: Actas de las reuniones celebradas, al menos de los dos últimos cursos, de la Comisión Académica/Comisión de Titulación/Comisión de Garantía de Calidad (las actas deben incorporar un apartado con los acuerdos adoptados en cada reunión)

E10: Documentación del SGC (política y objetivos de calidad, manual y procedimientos)

E11: Evidencias de la implantación de los procedimientos del SGC (procedimientos completos, revisados y actualizados que desarrollen las directrices del SGC: Política de calidad, Diseño, revisión periódica y mejora de los programas formativos, Garantía del aprendizaje, enseñanza y evaluación centrados en el estudiante, Garantía y mejora de la calidad de los recursos humanos, Garantía y mejora de la calidad de los recursos materiales y servicios e Información Pública)

E12: Planes de mejora derivados de la implantación del SGC

E13: Informe/documento donde se recoja el análisis de las encuestas de satisfacción (porcentaje de participación, de satisfacción (porcentaje de participación, resultados y su evolución ...)

E14: Informe de certificación de la implantación del SGC

**Indicadores en los que se ha basado la valoración:**

I4: Resultados de las encuestas de satisfacción a los diferentes grupos de interés

I5: Resultados de los indicadores del SGC

## **DIMENSIÓN 2. RECURSOS**

### **CRITERIO 4. RECURSOS HUMANOS**

**Estándar: El personal académico y de apoyo es suficiente y adecuado de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.**

Analizar y valorar la adecuación del personal académico y de apoyo que participa en el título objeto de evaluación.

**4.1.- Personal académico. El título cuenta con profesorado suficiente y su cualificación es la adecuada, teniendo en cuenta las características del plan de estudios, las modalidades de impartición y las competencias que deben alcanzar los estudiantes.**

**Aspectos a valorar:**

- El profesorado que participa en el título cuenta con el nivel de cualificación (experiencia docente e investigadora) exigido para la impartición del mismo y es acorde con las previsiones que se incluyeron en la memoria verificada. Se revisará especialmente el perfil del personal académico asignado a primer curso de títulos

de Grado, a prácticas externas y asociado a Trabajo Fin de Grado o Trabajo Fin de Máster.

- El profesorado es suficiente para desarrollar las funciones y atender a todos los estudiantes.
- La institución ofrece oportunidades al profesorado para actualizarse y continuar con su formación con el objetivo de mejorar la actividad docente.
- Participación del profesorado en programas de movilidad.
- En su caso, la Universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.

## Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

La información del personal académico se encuentra fácilmente accesible desde la página web del Centro (Véase <http://grado-comercio.uvigo.es/es/listado-de-profesores>)

En dicha página se encuentran los detalles acerca de la vinculación del profesorado, categoría académica, área a la que pertenece, asignaturas que imparte en las diferentes titulaciones del Centro, datos de contacto y un breve currículum sobre su experiencia docente e investigadora. Además, existe un enlace a los diferentes departamentos que imparten docencia en el Centro donde se encuentra la trayectoria investigadora más detallada de sus diferentes miembros.

Además, puede accederse a las tutorías en el siguiente enlace: <http://grado-comercio.uvigo.es/es/tutorias-grado-comercio-impartido-euee>.

La composición del colectivo del PDI del Centro en su categoría, cualificación e investigación puede consultarse en <https://drive.google.com/drive/folders/1nJnxno5vY6V71W4IXs43HNhtsaU-YqJX?usp=sharing>

Categoría Laboral	Curso Académico	Total	
		Profesorado Doctor	Nº Profesorado
<b>No Aplicable</b>	2019/2020		<b>2</b>
	2018/2019		<b>3</b>
	2017/2018		<b>3</b>
<b>Profesor/a titular de escuela univer.</b>	2019/2020		<b>6</b>
	2018/2019		<b>8</b>
	2017/2018		<b>9</b>
<b>Catedrático/a de universidad</b>	2019/2020	<b>4</b>	<b>4</b>
	2018/2019	<b>5</b>	<b>5</b>
	2017/2018	<b>4</b>	<b>4</b>
<b>Profesor/a asociado/a T3</b>	2019/2020	<b>3</b>	<b>10</b>
	2018/2019	<b>3</b>	<b>10</b>
	2017/2018	<b>3</b>	<b>8</b>
	2019/2020	<b>16</b>	<b>16</b>
	2018/2019	<b>17</b>	<b>17</b>

# Universidade de Vigo

<b>Profesor/a titular de universidad</b>	2017/2018	<b>12</b>	<b>12</b>
<b>Profesor/a contratado/a doctor/a</b>	2019/2020	<b>8</b>	<b>8</b>
	2018/2019	<b>9</b>	<b>9</b>
	2017/2018	<b>9</b>	<b>9</b>
<b>Profesor/a contratado/a interino/ a</b>	2019/2020	<b>1</b>	<b>2</b>
	2017/2018		<b>1</b>
<b>Lector/a de idioma extranjero</b>	2019/2020		<b>1</b>
	2017/2018		<b>1</b>

Titulación	Categoría Laboral	Indicadores	Nº sexenios	Nº sexenios potenciales
			Total	Total
Curso Académico				
<b>Graduado en Comercio</b>	Profesor/a titular de escuela univer.	<b>2019/2020</b>	0	0
		2018/2019	0	0
		2017/2018	0	0
	Catedrático/a de universidade	<b>2019/2020</b>	8	23
		2018/2019	16	24
		2017/2018	11	16
	Profesor/a titular de universidade	<b>2019/2020</b>	8	50
		2018/2019	10	50
		2017/2018	5	30
	Profesor/a contratado/a doutor/a	<b>2019/2020</b>	7	19
		2018/2019	8	20
		2017/2018	7	19
<b>Total</b>			<b>80</b>	<b>251</b>

En el curso 2017-2018 un 62,50% del profesorado tiene la categoría de doctor/a; este porcentaje se incrementa hasta el 63,26% en el curso 2018-2019 y baja ligeramente al 59,57% en el curso 2019-2020.

El perfil investigador y docente del PDI del centro se ajusta a las necesidades del grado, si bien el porcentaje de profesor asociado es elevado, ya que representa en el curso 2017-2018 un 7,5% y en los otros dos de un 20,40%.

Durante estos años, la Universidad ha hecho un gran esfuerzo en formación del profesorado para facilitar su adaptación a la nueva situación, pero todavía persisten cuestiones que hacen difícil encontrar un equilibrio entre la aplicación de nuevos métodos docentes y el tiempo y medios de que dispone el profesorado para realizar sus tareas docentes y de investigación. Los factores que se citaban en los informes de seguimiento anteriores siguen vigentes:

- Elevado número de estudiantes en las aulas (aunque en los laboratorios se siguen manteniendo, por lo general, cifras de alumnado por grupo notablemente inferiores a los que existían en las titulaciones LRU).
- Exceso de trabajo burocrático y administrativo para el profesorado lo que impide una mayor eficacia y dedicación a las tareas docentes para conseguir unos resultados más satisfactorios.

Además, hay que sumar el hecho de que el número medio de asignaturas que imparte un profesor/a se ha incrementado en los últimos años; sin embargo, esta cuestión no ha afectado al desarrollo y a la calidad de la docencia, aunque no podemos olvidar que el sistema actual sigue primando casi exclusivamente los resultados de investigación para la promoción y consolidación del profesorado.

La Universidad de Vigo, en el marco de sus distintos programas de formación del profesorado, pone a disposición del PDI cursos de formación docente.

A pesar de los esfuerzos realizados por el PDI para poder formarse en programas de innovación educativa, dada la escasez de los cursos ofertados, en relación no solo a la demanda, sino también a la dificultad para acceder a ellos a lo largo de los cursos académicos resulta a todas luces insuficientes.

En el centro el esfuerzo llevado a cabo por el PDI se trasluce en la realización de una serie de cursos por parte del profesorado, así como la elaboración de material de innovación docente, que se traduce en una colección de tutoriales (Véase: [https://drive.google.com/drive/folders/1jSCL\\_6wKtfykWxAW\\_NfTziHk7IGF\\_vaZ?usp=sharing](https://drive.google.com/drive/folders/1jSCL_6wKtfykWxAW_NfTziHk7IGF_vaZ?usp=sharing) para facilitar la adaptación del profesorado a las nuevas actividades docentes.

La participación del PDI en el programa Docentia del que se dispone de resultados de una única convocatoria quinquenal completada (en las próximas semanas se completará una segunda convocatoria) es escaso, siendo de un 1,02% con muy buenos resultados.

Por otra parte, el profesorado del título participa en programas de movilidad docente, habitualmente en el marco de intercambio de los programas Erasmus. En concreto los valores de movilidad para los y las docentes del título, son los siguientes:

- Curso 2017-18: 1 hombre
- Curso 2018-19: 1 hombre y 2 mujeres. Total: 3
- Curso 2019-20: 0 hombres y 0 mujeres. Total: 0

Los indicadores de satisfacción que, a través de las encuestas institucionales, se realizan anualmente al estudiantado y que muestra el grado de satisfacción con la actividad docente del PDI se encuentran recogidos en [https://drive.google.com/drive/folders/1CQf-IIXIFySdPv0SuZr\\_JLcan8y62ACi?usp=sharing](https://drive.google.com/drive/folders/1CQf-IIXIFySdPv0SuZr_JLcan8y62ACi?usp=sharing)

**4.2.- Personal de apoyo (personal de administración y servicios, técnicos de apoyo a la docencia, etc.). El título cuenta con personal de apoyo suficiente y su cualificación es la adecuada, teniendo en cuenta las características del plan de estudios.**

**Aspectos a valorar:**

- El personal de apoyo es suficiente para desarrollar las funciones y atender a todo el personal docente y estudiantes.
- El personal de apoyo que participa en el título cuenta con el nivel de cualificación exigido y es acorde con las previsiones que se incluyeron en la memoria verificada.

# Universidad de Vigo

- En su caso, la Universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación del título relativos a la contratación y mejora del personal de apoyo.
- La institución ofrece oportunidades al personal de apoyo para actualizarse y continuar con su formación con el objetivo de mejorar su labor de apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

En cuanto al PAS de apoyo al título, éste es compartido por todos los títulos del Centro y ha demostrado ser adecuado y suficiente para el apoyo a las labores del título, aunque de cara a gestionar mejor la calidad del título es necesario contar con PAS a nivel de Centro que se ocupe íntegramente de la calidad de los títulos de Centro, que en estos momentos es responsabilidad del PDI en su mayor parte. Sería necesario que la institución ponga personal de administración y servicios a disposición del título para dar soporte, por ejemplo, a algunos aspectos de este proceso de acreditación. En cuanto a la participación del PAS en los programas de formación los datos reflejan:

- Curso 2017-18: 69,39%
- Curso 2018-19: 63,27%
- Curso 2019-20: 41,07

Estos valores permiten comprobar el interés por la formación del personal de apoyo, limitado únicamente por la necesidad del mantenimiento del servicio que se presta.

En cuanto a las encuestas de satisfacción:

En cuanto al grado de satisfacción del PAS no existen datos para el curso 2017-2018; para el curso 2018-2019 es de un 4, 40%, y para el 2019-2020 no hay datos.

Para el curso 2018-2019 los ítems mejor valorados: la información disponible para el alumnado; la información disponible en la página web del centro; la comunicación del alumnado; la comunicación con el profesorado (4,25)

El peor valorado: la dotación del PAS adscrito

Los resultados generales en lo que atañen a recursos humanos son los siguientes:

- Curso 2017-2018

Alumnado: 3.63

Personas tituladas: 3.64

Profesorado: no hay datos

- Curso 2018-2019

Alumnado: 3.57

Personas tituladas: 3.71

Profesorado: 4.35

- Curso 2019-2020

Alumnado: 4,25

Personas tituladas: 4,14

Profesorado: no hay datos

**CRITERIO 4:**

**Puntos débiles detectados:**

- Escasa oferta de cursos de formación específica
- Escasa participación en los cursos de formación
- Sobrecarga del profesorado y masificación de los grupos
- Mayor implicación de los PAS en las encuestas
- Excesiva burocratización

**Acciones de mejora a implantar:**

- Impartición de cursos de formación y actualización del PDI
- Incentivar la participación en cursos de formación
- Mejora ratio profesorado vs. alumnado
- Mayor incentivación de los PAS en los procesos de calidad
- Aligerar la burocratización en todas las tramitaciones

**Evidencias en las que se ha basado la valoración:**

E15: Plan de Ordenación Docente: información sobre el profesorado (número, experiencia docente e investigadora, categoría, materias que imparte, área, etc.). CV profesionales externos  
 E16: Información sobre el personal de apoyo por Centro (número y cargo/puesto desempeñado, etc.)  
 E17: Informe/documento donde se recoja el análisis de las encuestas de evaluación de la docencia (porcentaje de participación, resultados y su evolución,...)

**Indicadores en los que se ha basado la valoración:**

I4: Resultados de las encuestas de satisfacción a los diferentes grupos de interés

I6: Porcentaje de participación del profesorado del título en planes de formación de la universidad y en actividades formativas específicas

I7: Porcentaje de participación del personal de apoyo del centro en planes de formación de la universidad y en actividades formativas específicas

I8: Resultados de las encuestas de evaluación de la docencia (% participación, resultados, evolución,...)

I9: Porcentaje de profesorado del título evaluado por el programa DOCENTIA o similares y resultados obtenidos

I10: Indicadores de movilidad (número y porcentaje de profesores/as que participan en programas de movilidad sobre el total del profesorado del título)

I15: Media de alumnos por grupo de docencia (docencia expositiva, interactiva,...)

## **DIMENSIÓN 2. RECURSOS**

### **CRITERIO 5. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

**Estándar: Los recursos materiales y servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.**

Analizar y valorar si los recursos materiales y servicios puestos a disposición de los estudiantes son los adecuados a las necesidades del título.

**5.1.- Los recursos materiales, infraestructuras y servicios puestos a disposición de los estudiantes y el profesorado son suficientes y adecuados a las características del plan de estudios, las modalidades de impartición y las competencias que deben alcanzar los estudiantes.**

#### **Aspectos a valorar:**

1. Las infraestructuras destinadas al proceso formativo son las adecuadas en función de la naturaleza y modalidad del título. Se prestará especial atención a la disponibilidad de aulas, salas de estudios, aulas de informática y recursos informáticos, laboratorios, salas de reuniones, biblioteca, ...
2. Los recursos materiales, puestos a disposición de los estudiantes, son los adecuados en función de la naturaleza y modalidad del título y las competencias a adquirir por los mismos y éstos coinciden con las previsiones que se incluyeron en la memoria de verificación. Se prestará especial atención a la disponibilidad de equipamiento y material científico, técnico, asistencias y artístico, (dependiendo de la tipología de enseñanza), ...
3. Aplicación de las normativas de accesibilidad universal y diseño para todos, seguridad, salud y medio ambiente y conocimiento de las mismas por los agentes implicados.
4. Los fondos bibliográficos, recursos documentales,... son suficientes y están actualizados.



5. En su caso, la Universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación del título relativos a la creación, puesta en marcha o utilización de nuevas infraestructuras o servicios externos a la Universidad.
6. Los servicios de orientación académica (selección de asignaturas, problemas de aprendizaje, necesidades especiales, alojamiento,...) y orientación profesional puestos a disposición de los estudiantes son apropiados para dirigirlos y orientarlos en estos temas.
7. Los servicios de atención al estudiante (documentación, informes de calificaciones, actas, certificados académicos, tramitación de solicitudes de convalidaciones o de traslado,..) puestos a su disposición son apropiados para dirigirlos y orientarlos en estos temas.
8. Los programas de acogida y apoyo al estudiante le orientan en el funcionamiento de la institución.
9. Teniendo en cuenta las diferentes modalidades de impartición del título, se analiza y revisa el grado de adecuación, para la consecución de las competencias por parte de los estudiantes, de las infraestructuras tecnológicas y servicios tanto en el centro responsable del título como, en su caso, en centros externos (centros de prácticas, empresas, centros asociados, etc.).
10. En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, las instalaciones donde se realizan son adecuadas para la adquisición de las competencias.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

En los resultados de las encuestas de satisfacción se observa, en general, que la valoración de los recursos materiales y servicios se sitúan por encima de 3.5 tanto para el alumnado como para las personas tituladas. El profesorado valora muy positivamente estos recursos, con una valoración del 4.56.

Los medios existentes resaltan como uno de los aspectos fuertes identificados reflejando el enorme esfuerzo realizado para la modernización y adecuación de los medios materiales y los servicios a la titulación de grado del centro.

Sobre los servicios disponibles por parte del alumnado a efectos de docencia es importante señalar la utilidad de las plataformas de teledocencia (FAITIC y Moovi), en la que se pueden interrelacionar documentos alumno/a/docente, herramientas muy utilizadas y con una gran importancia dentro de la dinámica del Grado.

Existen procedimientos establecidos de forma específica por el SGIC para la gestión de medios materiales y servicios. Se trata del IA-01 Gestión de los recursos materiales y servicios, así como criterios de selección de los recursos materiales y proveedores/as (Véase en: <http://euee.uvigo.es/es/procedimientos>).

Según lo establecido en estos procedimientos y criterios, el profesorado responsable de las asignaturas que se imparten en el Centro puede presentar propuestas de

adquisición de material para dar respuesta a sus necesidades docentes, que deben ser sometidas a la valoración y aprobación de la Comisión Permanente.

A lo largo de los cursos analizados se han producido cambios importantes en la infraestructura de equipamiento y servicios del Centro.

Por un lado, el número de puestos disponibles en aulas y laboratorios de idiomas es suficiente para acomodar al alumnado que asiste con regularidad a clase. Por otro lado, todas las aulas, laboratorios y seminarios disponen de la infraestructura necesaria y adecuada para la docencia de esta titulación: ordenadores para el docente y el alumnado, cañón de vídeo, sistemas de audio y vídeo indispensables para la docencia de idiomas, conexión de red, wifi, etc.

Como conclusión a lo expuesto, los recursos materiales puestos a disposición de los y las estudiantes, son los adecuados en función de la naturaleza y modalidad del título y las competencias a adquirir por los mismos, y éstos coinciden con las previsiones que se incluyeron en la memoria de verificación.

En el Centro se han puesto a disposición del alumnado una sala de ordenadores de libre acceso donde pueden realizar actividades no presenciales, una biblioteca para el Campus histórico donde se puede realizar la consulta de bibliografía y material docente.

Los fondos bibliográficos, recursos documentales, material docente, material complementario, etc. son suficientes y están actualizados.

En lo relativo a la realización de prácticas externas, las empresas donde se realizan son apropiadas para la adquisición de las competencias. En su mayoría, se trata de empresas que ponen a disposición del estudiantado todo el material necesario para realizar las labores establecidas en las propuestas de trabajo, incluidas en los convenios de prácticas.

El centro cuenta con tutores/tutoras encargados de atender al alumnado con necesidades especiales en contacto permanente con el Programa de Integración de Universitarios con Necesidades Especiales (PIUNE).

El alumnado está integrado en el Plan de Acción Tutorial (PAT), en el que participan un profesor/una profesora que desarrolla las funciones de tutor/a en cada uno de los cursos y cuatrimestres del Grado en Comercio. Este Plan se encuentra disponible en <http://grado-comercio.uvigo.es/es/plan-accion-tutorial-pat-grado-comercio>

Para el correcto desarrollo del PAT se celebran reuniones periódicas por parte de la Dirección del Centro para detectar inquietudes, aclarar dudas e identificar problemas que afecten al alumnado.

Una vez llevado a cabo cada PAT en cada uno de los cursos y cuatrimestres se elabora un acta que es registrada por el Subdirector de Organización Académica con el fin de implementar posibles mejoras de cara al buen funcionamiento del curso y del grado.

El Centro organiza charlas de orientación para el alumnado relativas a los intercambios Erasmus, a la elaboración del TFG y a la posibilidad de seguir ampliando sus estudios, una vez egresados, con la realización de alguno de los dos másteres que ofrece el Centro, a saber, el máster de Comercio Internacional, uno de los más demandados de la Universidad de Vigo y el máster de Dirección de PEMES. Las charlas son organizadas por la dirección del centro y en ella participan cada uno de los/las subdirectores/as en cada una de las áreas afectadas.

Los resultados generales en lo que atañen a recursos materiales y servicios son los siguientes:

- Curso 2017-2018

Alumnado: 3.36

Personas tituladas: 4.28

Profesorado: no hay datos

- Curso 2018-2019

Alumnado: 3.78

Personas tituladas: 4.27

Profesorado: 4.45

- Curso 2019-2020

Alumnado: 3, 33

Personas tituladas: 3,80

Profesorado: no hay datos

## CRITERIO 5:

### Puntos débiles detectados:

-

### Acciones de mejora a implantar:

-

### Evidencias en las que se ha basado la valoración:

E18: Información sobre los recursos materiales directamente vinculados con el título

E19: Información sobre los servicios de orientación académica y programas de acogida

E20: Listado de los centros /entidades para la realización de prácticas externas curriculares o extracurriculares

E21: Fondos bibliográficos y otros recursos documentales relacionados con la temática del título

E22: Materiales didácticos y/o tecnológicos que permiten un aprendizaje a distancia

E23: Convenios en vigor con las entidades donde se realizan las prácticas externas

### Indicadores en los que se ha basado la valoración:

I4: Resultados de las encuestas de satisfacción a los diferentes grupos de interés

I11: Distribución de alumnado por centros de prácticas

I15: Media de alumnos por grupo de docencia (docencia expositiva, interactiva,...)

### CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

**Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES de la titulación.**

Analizar los resultados de aprendizaje alcanzados por los estudiantes y si son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES del título.

**6.1.- Los estudiantes al finalizar el proceso formativo han adquirido las competencias previstas para el título.**

**Aspectos a valorar:**

- El desarrollo de las actividades académicas, metodologías docentes, sistemas de evaluación y calificación contribuyen a la consecución y valoración de los resultados de aprendizaje previstos.
- Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan al nivel MECES.
- Los resultados de aprendizaje se tienen en cuenta para la revisión y mejora del plan de estudios.

**Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:**

El Centro cuenta con procedimientos dentro del SGIC para la evaluación de los resultados de aprendizaje de los diferentes títulos. Desde la implantación de la titulación de Grado en Comercio se ha valorado anualmente el progreso y resultados del alumnado con los siguientes datos:

TASA DE GRADUACIÓN:

Curso 2017-2018: 27,10%

Curso 2018-2019: 26,60%

Curso 2019-2020: 17,65%

TASA DE ABANDONO:

Curso 2017-2018: 36,76%

Curso 2018-2019: 36,84%

Curso 2019-2020: 23,86%

# Universidade de Vigo

## TASA DE EFICIENCIA:

Curso 2017-2018: 85%

Curso 2018-2019: 82%

Curso 2019-2020: 81%

## TASA DE RENDIMIENTO:

Curso 2017-2018: 59%

Curso 2018-2019: 58%

Curso 2019-2020: 71%

## TASA DE ÉXITO:

Curso 2017-2018: 74%

Curso 2018-2019: 78%

Curso 2019-2020: 85%

Las tasas de éxito, rendimiento, abandono y eficiencia mejoran en general. También mejoran los resultados en términos de demanda y matrícula asociado a la titulación; tan solo empeora la tasa de graduación, ya que el grueso del alumnado necesita en torno a cinco cursos y medio para convertirse en egresados/as.

Como consecuencia del análisis se han definido acciones de mejora, a nivel de Centro y de titulación, para intentar una evolución positiva en los diferentes indicadores analizados. Véase en: <https://drive.google.com/drive/folders/1VSFoOAEr29Rzrh-vXdCMRIrAfTis9md-?usp=sharing>

El documento fundamental que permite definir cómo se desarrolla la docencia de las materias del Grado es la guía docente, que define las metodologías docentes, sistemas de evaluación y calificación que serán de aplicación. Las guías docentes siguen la Normativa de Elaboración, Aprobación y Publicación de Guías Docentes de la Universidad de Vigo, así como las normas específicas aprobadas por la Junta de Centro de la Escuela Universitaria de estudios Empresariales y disponibles en:

[https://secretaria.uvigo.gal/docnet-nuevo/guia\\_docent/?centre=306&ensenyament=V06G270V01](https://secretaria.uvigo.gal/docnet-nuevo/guia_docent/?centre=306&ensenyament=V06G270V01)

Se ha hecho un esfuerzo específico de mejora en el ámbito de la garantía de adquisición de las competencias y resultados de aprendizaje del título, estableciendo un protocolo de revisión de guías docentes que hace especial hincapié en este aspecto. Por ello, en cumplimiento del Plan de Coordinación Docente, el coordinador del grado revisa las guías docentes de la titulación para comprobar el cumplimiento de la normativa citada y garantizar que éstas contribuyen a la consecución y valoración de los resultados de aprendizaje previstos.

Asimismo, es importante para la adquisición de las competencias la realización del TFG. Véase en:

<https://drive.google.com/drive/folders/1f9KUN52d9PvOTFw4iOZo0cns6imQPKvW?usp=sharing>

Se considera un aspecto fundamental para la justificación del alcance de las citadas competencias los resultados obtenidos en los Trabajos de Fin de Grado. La calidad de los TFG y las evaluaciones alcanzadas hasta el momento justifican la aseveración de que los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan al nivel MECES.

La mejora general de los indicadores y las encuestas de satisfacción pasa por un compromiso colectivo con la mejora continua del Centro y actuaciones como:

- Reuniones periódicas, tal como se establece en el Plan de coordinación docente de los coordinadores de curso con el profesorado para analizar la evolución del curso, discutir la información proveniente del Plan de Acción Tutorial, coordinar actividades, resolver conflictos, etc.
- Identificación de asignaturas en las que se produzcan desviaciones significativas de resultados académicos, labor en la que los coordinadores de curso y materia son fundamentales.
- Motivación del profesorado para intercambiar experiencias de buenas prácticas y casos de éxito, y organización de acciones formativas con aplicación en la mejora de la docencia de sus asignaturas.
- Escucha activa de las necesidades e inquietudes del alumnado en cuanto a su formación académica, a través de un ágil funcionamiento de los procedimientos de presentación de sugerencias, organización de reuniones periódicas con sus representantes, seguimiento activo de los resultados de las reuniones del Plan de Acción Tutorial, etc.

Otro aspecto que se considera fundamental para garantizar la adquisición de las competencias planteadas en el título es la realización de análisis exhaustivos de la información relacionada. Hacia esta línea se han orientado en los últimos años los Planes de Mejora a nivel de título y Centro (Véase <https://drive.google.com/drive/folders/1VSFoOAEr29Rzrh-vXdCMRIrAfTis9md-?usp=sharing> destacando las acciones para análisis de la progresión del estudiantado en base a su perfil de ingreso, análisis de los resultados académicos del estudiantado, análisis del funcionamiento de las prácticas externas, análisis de los resultados académicos de los TFG, análisis de factores relacionados con la duración de los estudios y el abandono, análisis del rendimiento académico del alumnado del título, análisis de la evolución de las asignaturas (número de aprobados, suspensos y no presentados), así como el proceso de verificación de las guías docentes llevado a cabo cada año por parte del profesorado bajo la supervisión del coordinador del grado.

En lo que atañe a las prácticas, asignatura obligatoria en el cuarto curso del Grado en Comercio, puede verse toda la información en <http://grado-comercio.uvigo.es/es/practicas-academicas-externas-empresas-grado-comercio-impartido-euee>

Los resultados generales en lo que atañen a resultados de aprendizaje son los siguientes:

- Curso 2017-2018

Alumnado: 3.22

Personas tituladas: 3.88

Profesorado: no hay datos

- Curso 2018-2019

Alumnado: 2.78

Personas tituladas: 4.14

Profesorado: 4.05

- Curso 2019-2020

Alumnado: 3,44

Personas tituladas: 3,86

Profesorado: no hay datos

## CRITERIO 6:

### Puntos débiles detectados:

1. Tasas bajas de éxito en algunas materias
2. Tasas bajas de rendimiento en la titulación
3. Tasa muy baja de graduación

### Acciones de mejora a implantar:

1. Consensuar con el profesorado responsable el equilibrio entre los contenidos impartidos y su evaluación
2. Utilizar el PAT para recomendarle al alumnado la importancia del seguimiento de las materias a través de la asistencia a las clases, las tutorías y otras actividades complementarias
3. Fomentar las habilidades de formación y estudio

### Evidencias en las que se ha basado la valoración:

E4: Guías docentes de las materias/asignaturas (competencias, actividades formativas, metodologías docentes, sistemas de evaluación, resultados de aprendizaje, ...)

E8: Informes/documentos donde se recojan las conclusiones de los procedimientos de consulta internos y externos para valorar la relevancia y actualización del perfil de egreso de los estudiantes del título/valoración adquisición resultados de aprendizaje

E24: Listado Trabajos fin de grado/máster de, al menos, los dos últimos cursos académicos (título, tutor y calificación)

E25: Informes/listado de calificaciones de cada una de las materias/asignaturas del título

E26: Mecanismos utilizados para el análisis de la adquisición de los resultados de aprendizaje

E27: Documentación para la revisión transversal de las materias seleccionadas (material docente, exámenes u otras pruebas de evaluación realizadas,...)

E28: Trabajos fin de grado/máster seleccionados

E29: Informes de prácticas

**Indicadores en los que se ha basado la valoración:**

I4: Resultados de las encuestas de satisfacción a todos los grupos de interés (porcentaje de participación, resultados y su evolución,...)

I12: Indicadores de resultados (tasa de éxito global del título y tasa de éxito por materia)

## DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

### CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

**Estándar: Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.**

Analizar los principales datos y resultados del título y valorar la evolución de un núcleo de indicadores mínimo. Comprobar si los resultados se adecúan a las previsiones y características del título.

**7.1.- Los principales datos e indicadores del título evolucionan favorablemente de acuerdo con las características del título.**

**Aspectos a valorar:**

- Indicadores de demanda.
- Indicadores de resultados.
- Los indicadores se tienen en cuenta para la mejora y revisión del plan de estudios.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

Al analizar los indicadores de resultados y los datos del título teniendo en cuenta las diferentes tasas que facilitan el estudio de los mismos y partiendo del histórico de los últimos tres cursos los resultados arrojan los siguientes datos que muestran una evolución lenta pero positiva. Los porcentajes de las diferentes tasas son los siguientes:

TASA DE GRADUACIÓN:

Curso 2017-2018: 27,10%

Curso 2018-2019: 26,60%



# Universidad de Vigo

Curso 2019-2020: 17,65%

TASA DE ABANDONO:

Curso 2017-2018: 36,76%

Curso 2018-2019: 36,84%

Curso 2019-2020: 23,86%

TASA DE EFICIENCIA:

Curso 2017-2018: 85%

Curso 2018-2019: 82%

Curso 2019-2020: 81%

TASA DE RENDIMIENTO:

Curso 2017-2018: 59%

Curso 2018-2019: 58%

Curso 2019-2020: 71%

TASA DE ÉXITO:

Curso 2017-2018: 74%

Curso 2018-2019: 78%

Curso 2019-2020: 85%

La evolución del estudiantado de nuevo ingreso por curso académico muestra los siguientes datos:

Curso 2017-2018: 102

Curso 2018-2019: 69

Curso 2019-2020: 95

En conjunto el análisis del curso 2017-2018 es el siguiente:

Las tasas de satisfacción del alumnado son relativamente buenas para el Grado en Comercio, el índice de satisfacción general con la titulación es de un 3,28 siendo los ítems peor valorados la orientación académica recibida en el plan de acción tutorial con un 2,55 y el hecho de que no existan canales acomodados para la participación en la mejora de la titulación con un 2,75 y los mejores a accesibilidad de la información sobre la titulación publicada en la web con un 3,91 y la utilidad de la información sobre la titulación también publicada en la web con un 3,73.

Asimismo, las tasas de satisfacción de las personas tituladas también son buenas con un 3.84 siendo los ítems mejor valorados los programas de movilidad con un 4.75 y los recursos tecnológicos (secretaría virtual, plataformas de teledocencia, redes wifi...) con un 4, 50 y los peores la orientación profesional y laboral con un 3.13 y las metodologías de enseñanza-aprendizaje empleadas y la orientación para continuar los estudios ambos con un 3.25.

Por una parte, en cuanto a otras valoraciones los ítems mejor valorados por el alumnado son los recursos humanos con un 3.63 y la información y transparencia con un 3.45 y los peores la organización y desarrollo con un 3.18 y el sistema de calidad con un 2.75.

No hay datos en cuanto al profesorado (la valoración se realiza cada dos años) y en cuanto a los PAs y en lo que se refiere a las personas tituladas con una satisfacción general del 3, 84, los ítems mejor valorados son el de los programas de movilidad con un 4, 75 y los recursos materiales y servicios con un 4.28 y el peor la orientación laboral con un 3.13.

En este apartado es importante conocer los datos generales relativos a los resultados de las encuestas de evaluación docente realizadas por el alumnado. En el caso del Grado en Comercio, para el curso 2017/2018 los resultados fueron positivos con un 3,71, por lo que se entiende que el profesorado está, en general, bien valorado.

El aspecto peor valorado se refiere a lo que tiene que ver con el trabajo autónomo del alumnado (trabajos tutelados, proyectos, documentación...). Superar todas las puntuaciones menos positivas debe seguir constituyendo el principal reto para el conjunto del profesorado de la Escuela.

En conjunto el análisis del curso 2018-2019 es el siguiente:

La satisfacción general de este colectivo asciende a un 4, 40 siendo los ítems mejor valorados la información disponible para el alumnado, la información disponible en la página web, la comunicación con el alumnado y el profesorado con un 4,25 y el peor la dotación del PAS adscrito.

En cuanto al alumnado la satisfacción general 3,27, siendo los mejores valorados: la accesibilidad de la información sobre la titulación publicada en la web con un 4,00, las aulas y su equipamiento con un 3,86 y los laboratorios y las aulas de informática y su equipamiento con un 3,86.

Los ítems peores valorados son la orientación académica recibida en el plan de acción tutorial con un 2,29, la coordinación entre las materias del plan de estudios con un 2,57) y la información sobre las actividades extracurriculares (actividades culturales, deportivas, sociales...) con un 2,71.

En cuanto al profesorado la satisfacción general es de un 4,20 siendo en esta ocasión los ítems mejor valorados: la información disponible sobre el desarrollo de la enseñanza y la evaluación de los aprendizajes (horarios, calendario de las pruebas de evaluación, actividades, cambios...) con un 4,55, los laboratorios, las aulas de informática y otros espacios y su equipamiento con un 4,52) y las plataformas de teledocencia e herramientas multimedia con un 4,48.

Los peores valorados son: las vías de participación en la mejora de la calidad de la titulación con un 3,72), los objetivos de calidad con un 3,79) y la información disponible en relación con la calidad con un 3,88.

En cuanto a las personas tituladas con una satisfacción general del 3, 86, los ítems mejor valorados son las gestiones académicas (reconocimientos y transferencia de créditos, expedición del título...) con un 4,64, los programas de movilidad con un (4,60) y los recursos tecnológicos (secretaría virtual, plataformas de teledocencia, redes wifi...) con un 4,36.

# Universidade de Vigo

Los peor valorados: las vías de participación en la mejora de la calidad de la titulación con un 3,72), los objetivos de calidad con un 3,79, la información disponible en relación con la calidad con un 3,88), la cualificación del profesorado con un 3,27), la orientación profesional y laboral con un 3,30 y las metodologías de enseñanza-aprendizaje empleadas con un 3,45.

En conjunto del curso 2019-2020 se muestra, a continuación, un resumen de los datos relativos al citado curso:

## TASA DE GRADUACIÓN:

Curso 2019-2020: 17,65%

La tasa de graduación es baja, ya que el grueso del alumnado necesita en torno a cinco cursos y medio para convertirse en egresados/as.

## TASA DE ABANDONO:

Curso 2019-2020: 23,86%

## TASA DE EFICIENCIA:

Curso 2019-2020: 81%

## TASA DE RENDIMIENTO:

Curso 2019-2020: 71%

## TASA DE ÉXITO:

Curso 2019-2020: 85%

La evolución del estudiantado de nuevo ingreso por curso académico muestra los siguientes datos:

Curso 2019-2020: 95

En cuanto a los resultados de las encuestas de satisfacción a todos los grupos de interés:

## PAS

Curso 2019-2020: No hay datos

## ESTUDIANTADO:

Curso 2019-2020: 3.39

## PROFESORADO

Curso 2019-2020: No hay datos

# Universidad de Vigo

## PERSONAS TITULADAS

Curso 2019-2020: 3,77

En cuanto a la participación del alumnado en las encuestas de evaluación docente del profesorado los datos son:

Curso 2019-2020: 34%

En cuanto al grado de satisfacción del alumnado con la actividad docente del profesorado los datos son:

Curso 2019-2020: 3,39

En cuanto al grado de satisfacción del alumnado con la planificación y el desarrollo de la docencia los datos son:

Curso 2019-2020: 3,44

En cuanto al grado de satisfacción del profesorado con la planificación y el desarrollo de la docencia los datos son:

Curso 2019-2020: No hay datos

En cuanto al grado de satisfacción de las personas tituladas con la planificación y el desarrollo de la docencia los datos son:

Curso 2019-2020: 3,57

En cuanto al grado de satisfacción con las prácticas académicas externas los datos son:

Curso 2019-2020: No hay datos

Por último, conviene resaltar que, analizando el histórico de los tres cursos, se aprecia que ha tenido lugar una bajada de la tasa de abandono, que era un punto débil recurrente en el Grado en Comercio y una subida tanto en la tasa de rendimiento como en la de éxito.

Los datos que arrojan estos tres ítems demuestran que se está produciendo una mayor adecuación del estudiantado al Grado en Comercio, siendo cada vez mayor el porcentaje de los que eligen esta titulación como primera opción en su matrícula.

**7.2.- Los índices de satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés son adecuados.**

**Aspectos a valorar:**

- Indicadores de satisfacción con personal académico, personal de apoyo, recursos, prácticas externas, proceso formativo, movilidad, etc.
- Los indicadores de satisfacción se tienen en cuenta para la mejora y revisión del plan de estudios.

## **Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:**

En cuanto a los resultados de las encuestas de satisfacción a todos los grupos de interés:

### PAS

Curso 2017-2018: No hay datos

Curso 2018-2019: 4, 40 con un porcentaje de participación del 55,56%

Curso 2019-2020: No hay datos

### ESTUDIANTADO:

Curso 2017-2018: 3, 28 con un porcentaje de participación del 22%

Curso 2018-2019: 3, 27

Curso 2019-2020: 3.39

### PROFESORADO

Curso 2017-2018: No hay datos

Curso 2018-2019: 4, 20

Curso 2019-2020: No hay datos

### PERSONAS TITULADAS

Curso 2017-2018: 3, 84 con un porcentaje de participación del 19%

Curso 2018-2019: 3, 86

Curso 2019-2020: 3.77

En cuanto a la participación del alumnado en las encuestas de evaluación docente del profesorado los datos son:

Curso 2017-2018: 29,69%

Curso 2018-2019: 33,07%

Curso 2019-2020: 34%

# Universidad de Vigo

En cuanto al grado de satisfacción del alumnado con la actividad docente del profesorado los datos son:

Curso 2017-2018: 3,71

Curso 2018-2019: 3,92

Curso 2019-2020: 3,39

En cuanto al grado de satisfacción del alumnado con la planificación y el desarrollo de la docencia los datos son:

Curso 2017-2018: 3,18

Curso 2018-2019: 3,00

Curso 2019-2020: 3,44

En cuanto al grado de satisfacción del profesorado con la planificación y el desarrollo de la docencia los datos son:

Curso 2017-2018: No hay datos

Curso 2018-2019: 4,24

Curso 2019-2020: No hay datos

En cuanto al grado de satisfacción de las personas tituladas con la planificación y el desarrollo de la docencia los datos son:

Curso 2017-2018: 3,67

Curso 2018-2019: 3,67

Curso 2019-2020: 3,57

En cuanto al grado de satisfacción con las prácticas académicas externas los datos son:

Curso 2017-2018: No hay datos

Curso 2018-2019: No hay datos

Curso 2019-2020: No hay datos

## **RESUMEN:**

### ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

PAS: valoración de satisfacción altamente positiva 4.0

ESTUDANTADO: la media de los cursos analizados es de un 3,3

PROFESORADO: valoración de satisfacción altamente positiva 4.20

PERSONAS TITULADAS: la media de los cursos analizados es de un 3,8

La conclusión final que se extrae de los resultados de las encuestas de satisfacción de todos los grupos de interés es positiva, ya que se mueve en una horquilla entre el 3, 3 y el 4, 2.

### ENCUESTAS EVALUACIÓN DOCENTE

- Porcentaje de participación en las encuestas de evaluación docente  
Se produce un aumento progresivo en estos tres años.
- Grado de satisfacción del alumnado con la actividad docente del profesorado  
Se mantiene con datos positivos superiores al 3 sobre 5
- Planificación y desarrollo de la docencia  
Se mantiene en estos tres años, con un cierto repunte en el curso 2019-2020

### GRADO DE SATISFACCIÓN DEL PROFESORADO

- Planificación y desarrollo de la docencia  
Valoración altamente positiva en el curso 2018-2019

### GRADO DE SATISFACCIÓN DE LAS PERSONAS TITULADAS

- Planificación y desarrollo de la docencia  
Se mantiene, situándose por encima del 3,5

No existen datos en cuanto al grado de satisfacción de las prácticas académicas externas.

**7.3.- Los valores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto socio-económico y profesional del título.**

### **Aspectos a valorar:**

- Análisis de los históricos de resultados existentes en los estudios realizados sobre inserción laboral del título.
- Adecuación de la evolución de los indicadores de inserción laboral en función de las características del título.

- Los indicadores de inserción laboral se tienen en cuenta para la mejora y revisión del plan de estudios.

## **Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:**

En cuanto a la empleabilidad es necesario destacar la buena coordinación que existe entre la titulación y las empresas para poder dar respuesta a las necesidades de las empresas del entorno en cuanto a la disponibilidad de personal cualificado. Véase en:

<https://drive.google.com/drive/folders/1Jg3ilnN2CQsyIoBhiXaTipULAXMrOY7C?usp=sharing>

Y también en:  
[https://drive.google.com/drive/folders/1rECjVjx\\_BjyYuJVzt53rPE\\_avPCG6ZTI?usp=sharing](https://drive.google.com/drive/folders/1rECjVjx_BjyYuJVzt53rPE_avPCG6ZTI?usp=sharing)

## **CRITERIO 7:**

### **Puntos débiles detectados:**

1. Orientación académica en el PAT
2. Baja eficacia en los procesos de calidad
3. Dificultades en la coordinación de las materias
4. Escasa dotación de PAS

### **Acciones de mejora a implantar:**

1. Implicar al alumnado en el PAT
2. Aumentar la participación de todos los grupos de interés en los procesos de calidad
3. Mejorar la coordinación vertical y horizontal en las materias del grado
4. Solicitar a la Universidad de Vigo un refuerzo del colectivo PAS

### **Evidencias en las que se ha basado la valoración:**

E12: Planes de mejora derivados de la implantación del SGC (en concreto, acciones de mejora realizadas a partir de los resultados obtenidos en todos los indicadores)

E13: Informe/documento donde se recoja el análisis de las encuestas de satisfacción (porcentaje de participación, resultados y su evolución,...)

E30: Informe/documento donde se recoja el análisis de los resultados del título (incluidos indicadores de inserción laboral y SIIU)

### **Indicadores en los que se ha basado la valoración:**

I1: Evolución del número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico

I4: Resultados de las encuestas de satisfacción a todos los grupos de interés (porcentaje de participación, resultados y su evolución,...)



I12: Evolución de los indicadores de resultados (todas las tasas se facilitarán de forma global para el título. Las tasas de rendimiento, éxito y evaluación se facilitarán también por materia/asignatura):

Tasa de graduación

Tasa de abandono

Tasa de eficiencia

Tasa de rendimiento

Tasa de éxito

Tasa de evaluación (distinguir entre alumnado a tiempo completo y a tiempo parcial)

I13: Relación de oferta/demanda de las plazas de nuevo ingreso

I14: Resultados de inserción laboral